



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

8887

Resolución del órgano de contratación per la cual se amplia el plazo de presentación de proposiciones para la licitación del contrato de servicios “Trabajos de monitoreo y evaluación del estado ecológico de las masas de agua epicontinentales (Torrentes y Humedales) sobre la red de control y vigilancia y red operativa declaradas por la demarcación hidrográfica de las Islas Baleares en relación al cumplimiento de la directiva 2000/60/CE para el periodo 2016-2017 (contr 2498/2016)

En el BOIB núm. 90 de 16 de julio de 2016 se publicó el anuncio de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de licitación del contrato de servicio de monitoreo y evaluación del estado ecológico de las masas de agua epicontinentales (Torrentes y Humedales) sobre la red de control y vigilancia y red operativa declaradas por la demarcación hidrográfica de las Islas Baleares en relación al cumplimiento de la directiva 2000/60/CE.

En el perfil del contratante de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se publicaron el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen la licitación.

El plazo límite para la presentación de ofertas es el 1 de agosto de 2016, el cual ha sido prorrogado hasta el 2 de agosto de 2016 por resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de rectificación de un error detectado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, publicándose dicha rectificación tanto en el BOIB (núm.91 de 19 de julio de 2016) como en el perfil del contratante.

El punto 6 del pliego de prescripciones técnicas referente a la descripción de los trabajos hace una remisión a los métodos ya usados en la evaluación de los torrentes de las Islas Baleares para el primer ciclo de planificación, disponibles en: Portal del Agua de las Islas Baleares > Medio y Recursos Hídricos > Medio Fluvial / Zonas Húmedas

<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M0808011112185729323&lang=ES&cont=38399>

<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?cont=38400&mkey=M0808011112185729323&&lang=es>.

Una de las empresas interesada en la licitación ha manifestado que debido a un cambio de visualización en la web respecto al “Portal del Agua de la CAIB” no se ha podido acceder a este link hasta el día 28 de julio de 2016; por lo que, solicita una ampliación del plazo de presentación de ofertas dados los inconvenientes que le ha supuesto la inoperatividad de este Portal para la elaboración de las ofertas.

De acuerdo con lo anterior y constatado con el servicio de Estudios y Planificación que desde el 18 de julio de 2016 (día de la publicación de los pliegos en el perfil del contratante) hasta el 2 de agosto de 2016 (día de finalización del plazo de presentación de plicas) no se han podido visualizar los documentos contenidos en el link, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

Ampliar el plazo de presentación de proposiciones que finaliza el 2 de agosto de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, que son los 10 días naturales que el “Portal del Agua de la CAIB” ha estado inoperativo.

Palma, 28 de julio de 2016

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Vicenç Vidal Matas

